

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10494** *AUTOCARES GRIÑÓ, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de Autocares Griñó, Sociedad Anónima, el día 1 de noviembre 2015, en Junta General Extraordinaria con el carácter Universal, decidieron por unanimidad la transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Autocares Griñó, Sociedad Limitada", decidieron además aprobar el Balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Administrador único.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Torrefarrera, 3 de noviembre de 2015.- Miguel Gamón Fort, Administrador único.

ID: A150048664-1